Banco de la República | Colombia
Somos el banco central de Colombia

Econo-cimientos: ¿Qué son los títulos de deuda pública? Jueves, noviembre 27 de 2025 - 12:00pm

Un gobierno, al igual que las familias y las empresas, tiene ingresos y gastos. Los ingresos se obtienen, principalmente, por el cobro de distintos tipos de impuestos. Por su parte, los gastos se hacen en diferentes rubros como salud, educación, seguridad, infraestructura, funcionamiento, entre otros. Sin embargo, en países donde los ingresos no sean suficientes para cubrir los gastos, el gobierno debe endeudarse para conseguir más recursos, ya sea en el mercado financiero externo o interno.

Una de las formas más comunes de financiarse es mediante la emisión de los llamados bonos de deuda pública (conocidos también como bonos del gobierno, títulos de deuda pública o, en el caso colombiano, títulos de tesorería (TES) cuando son emitidos en el mercado interno).

Cuando un gobierno decide financiarse mediante la emisión de bonos, espera recibir recursos de los inversionistas que compran esos títulos. A cambio, el gobierno debe pagar unos intereses de acuerdo con las condiciones pactadas inicialmente.

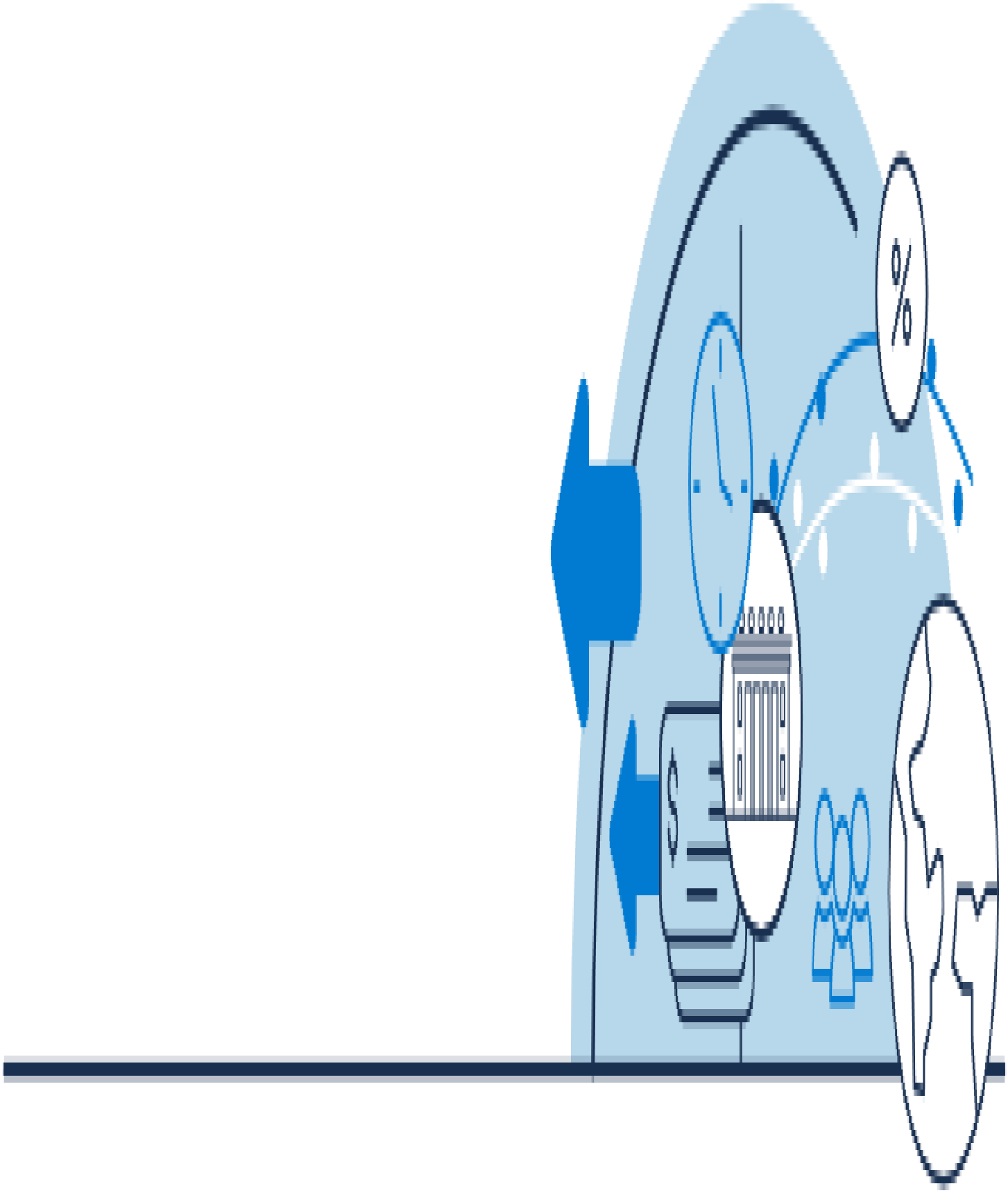
Estas condiciones pueden ser sobre: la tasa de interés ofrecida, si son tasas fijas o variables, si es en moneda local o extranjera, el plazo al que se vence el bono, y el tipo (o clase) del bono 1, entre otras características.

Contenido:

- Para entenderlo mejor, pensemos en un ejemplo sencillo
- ¿Dónde se compran y venden estos bonos públicos?
- ¿Qué tienen en cuenta los inversionistas?

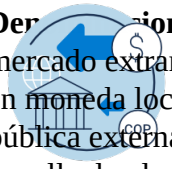
Para entenderlo mejor, pensemos en un ejemplo sencillo:

Imagina que el Gobierno necesita dinero para construir hospitales, carreteras o colegios, necesarios para el bienestar de la sociedad, pero sus ingresos no le alcanzan. Para poder ejecutar estos proyectos, decide endeudarse mediante bonos públicos y debe salir al mercado financiero a ofrecerlos con la promesa “Si me prestas dinero hoy, te lo devuelvo en el futuro con un poco más (que son los intereses)”. En este caso, los inversionistas interesados en todo el mundo (entidades financieras, empresas, otros gobiernos, entre otros) toman la decisión de comprar esos bonos, con el objetivo de recibir una compensación futura (intereses), pero siempre teniendo en cuenta el riesgo (así sea bajo) que tienen este tipo de inversiones.

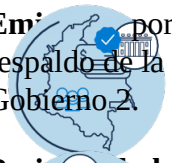


Para profundizar

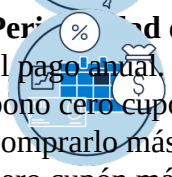
Con el propósito de brindar un contexto más amplio a esta entrada de Econo-cimientos, presentamos algunos de los principales aspectos que deben tenerse en cuenta al analizar los títulos de deuda pública:



Denominaciones: el gobierno puede financiarse tanto con inversionistas en el mercado local como en el mercado extranjero. Cuando decide hacerlo en el país, se conoce como deuda pública interna y está denominada en moneda local (pesos), mientras que cuando lo hace con inversionistas en el extranjero se conoce como deuda pública externa y suele estar denominada en moneda extranjera (por ejemplo, dólares estadounidenses). Además, aquella deuda emitida en el mercado local también puede estar denominada en unidades de valor real (UVR), que se ajusta por inflación.



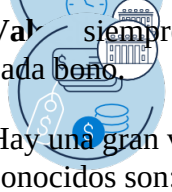
Emisor: por lo general, los títulos son emitidos por el Gobierno nacional, lo cual implica que cuentan con un respaldo de la Nación (ante la posibilidad de impago o riesgo sobre la deuda soberana) o por entidades del Gobierno 2.



Periodicidad de pago: el emisor de los bonos puede decidir cuándo se pagan los intereses, siendo lo más común el pago anual. A este pago de intereses se le denomina cupón. Existen también otros bonos, conocidos como bono cero cupón, que no pagan intereses periódicos. En su lugar, el inversionista obtiene su rentabilidad al comprarlo más barato (se emite con descuento) y al vencimiento se redime con el valor total (100 %). Los bonos cero cupón más comunes son los de corto plazo (como 1 año).



Plazo: dependiendo de las decisiones (necesidades) de los emisores, los bonos pueden tener distintos plazos (corto, mediano y largo plazos), los cuales pueden ser de 1, 2, 5, 10, 15 años, entre otros.



Valor: siempre se emiten con un valor (conocido como valor nominal). Por ejemplo, COP 20.000 millones por cada bono.

Hay una gran variedad de títulos, los cuales pueden agruparse según denominación y tipos de tasas. Los más conocidos son:



Para la deuda pública interna:

- TES tasa fija en pesos, los cuales se denominan en moneda local y se pagan intereses fijos anuales (por ejemplo, 7 % efectivo anual).
- TES tasa fija denominados en UVR y pagan una tasa real ajustada por la inflación (por ejemplo, UVR + 2 %).
- TES tasa variable, cuyo rendimiento se ajusta según algunas referencias como la IBR o el IPC.



Para la deuda pública externa:

- Bonos globales que están diseñados para el mercado europeo y el de Estados Unidos. Se denominan y pagan en moneda extranjera.
- TES Global que tienen las mismas características que un bono global, pero se denominan en pesos y son pagaderos en dólares.

¿Dónde se compran y venden estos bonos públicos?
Si un inversionista quisiera comprar bonos del Gobierno podría acudir al mercado primario o al mercado secundario a través de las entidades autorizadas para hacerlo. El mercado primario es donde se pueden adquirir bonos nuevos, es decir, la primera vez que son emitidos. Por otro lado, en el mercado secundario pueden encontrarse bonos que ya fueron emitidos y adquiridos en el mercado primario. Por ejemplo, un inversionista puede comprar un bono en el mercado primario y, más adelante, venderlo en el mercado secundario. Como los títulos de deuda púbica pueden cambiar de manos en este mercado debe aclararse que los rendimientos (cupones) serán pagados a quien tenga el título al momento del vencimiento.

En caso de que el Banco de la República quisiera comprar o vender títulos del Gobierno (TES), la manera de hacerlo es en el mercado secundario a través de Sistema Electrónico de Negociación (SEN) ciego 3 a precios de mercado.

Por otra parte, para facilitar y ordenar los procesos relacionados con el mercado de bonos del Gobierno, el Banco de la República le presta el servicio de edición, colocación, custodia y administración de los bonos, como parte de sus funciones de Ley.

Los bonos públicos como activos de reserva y colateral en la economía
Además de su función tradicional de financiar al Estado, los bonos de deuda pública desempeñan un papel fundamental en el sistema financiero de los países. Una vez emitidos en el mercado primario, estos bonos circulan en el mercado secundario activamente entre instituciones financieras, inversionistas y empresas, y se utilizan como uno de los principales activos seguros del mercado. En la práctica, esto significa que funcionan como activos de reserva, pues pueden mantenerse como una forma de ahorro confiable y, además, fácil de convertir en dinero gracias a su alta liquidez. También se utilizan como colateral en operaciones de crédito, permitiendo que los tenedores de estos bonos obtengan financiamiento al presentarlos como garantía. Esta doble función de los bonos públicos fortalece la confianza, amplía la disponibilidad de crédito y contribuye al desarrollo y buen funcionamiento de los mercados financieros en los países.

¿Qué tienen en cuenta los inversionistas?
La compensación de los bonos públicos también depende, entre otros factores, del apetito de los compradores por los títulos de deuda de cada país y otro tipo de inversiones. Este apetito suele cambiar con el tiempo, ya que los inversionistas pueden comprar bonos públicos o privados de distintos países de acuerdo con sus preferencias (estrategias) de inversión, el riesgo de no pago que perciban del emisor del bono, por las variaciones inesperadas en la tasa de cambio (riesgo cambiario), entre otros factores.

Como es de esperar, cuando los riesgos que enfrentan los inversionistas al comprar un bono aumentan, la compensación esperada (es decir, la tasa de interés) debería ser mayor, y viceversa. Para entender mejor esta relación, vale la pena conocer el concepto de prima de riesgo soberana, que representa la diferencia en la tasa de interés que los inversionistas cobran a un país (como Colombia) y la que aplican a otro considerado muy seguro (como Estados Unidos).

Por ejemplo, si los bonos del gobierno de los Estados Unidos pagan 3 % y los de Colombia el 7 %, la prima de riesgo de Colombia es del 4 %. Esta diferencia refleja el costo adicional que el país debe asumir para atraer inversionistas y compensarlos por el mayor riesgo percibido por los inversionistas de los títulos de deuda

pública.

En tiempos de incertidumbre (crisis económicas, tensiones políticas o inflación alta), los inversionistas suelen volverse más cautelosos y exigen tasas de interés más altas, como compensación por el riesgo adicional que van a asumir.

1 ? Los títulos de deuda pública más conocidos son los TES - Clase B.
2 ? También pueden emitir las entidades que no son del Gobierno, pero su participación accionaria es de más del 51 %.
3 ? En este sistema nadie sabe quién es la contraparte.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/que-son-titulos-deuda-publica